

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"



Juliaca, 01 III 2024

OFICIO N° 2068 -2024-GR.PUNO/GRDS/DREP/UGEL.SR/AGA/OPER/ESC.

Señor:  
Norka Belinda CCORI TORO  
DIRECTORA DEL PROGRAMA SECTORIAL UGEL EL COLLAO

Collao.-

Asunto : REMITO LEGAJO PERSONAL (FÍSICO Y VIRTUAL)  
Referencia : RD. N° 01952-2023-DUGEL.EC  
RVM N° 112-2023-MINEDU  
DS. N° 017-2020-MINEDU

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, para expresarle mi cordial saludo y mediante la presente hacer de su conocimiento, que, en cumplimiento al documento de referencia, Remito Legajo en físico y virtual de acuerdo a la RVM N° 112-2023-MINEDU, norma que regula los procedimientos técnicos del escalafón, de acuerdo al siguiente detalle:

SERVIDOR(A) : ASCUE FORAQUITA, Abraham.  
CODIGO MODULAR : 1029587815  
CARGO : ESPECIALISTA EN EDUCACIÓN.  
R.D. N° : 01952-2023-DUGEL.EC  
REFERENCIA : Exp. 21736 -2024  
MOTIVO : DESIGNAR

SECCIONES									
I	II	III	IV	V	VI	VII	VIII	IX	X
Filiación e Identificación Personal	Estudios y capacitación	Contratos Nombramientos reingreso	Desplazamiento de personal	Licencias y vacaciones	Bonificaciones Subsidios Retenciones judiciales y pagos indebidos	Régimen laboral Liquidaciones y ceses	Méritos	Deméritos	Otros
05	109	05	50	0	05	0	115	0	109
TOTAL : 398 Folios									

Sin otro particular, me despido de usted expresándole las muestras de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,

UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL, SAN ROMÁN - JULIACA  
Dr. L. JARID MAMANI LLANO  
DIRECTOR  
L.M.J.D. UGEL SR  
COLLAO/RRH  
EWPC/ESC  
An. N° 2024